

Al contestar cite este número



Radicado No:
202651001000095291

Pasto, 27 de agosto de 2026

Señores:
ANONIMO

Asunto: Respuesta Sim 25971507- Reclamo

Cordial Saludo,

En relación al asusto, me permito manifestarle que desde la supervisión de Contrato 52008582025 se realizaron las siguientes acciones en relación con el Derecho de Petición – Reclamo SIM 25971507:

- Se realiza revisión por parte de la supervisión de contrato en la base de datos de las unidades de servicio activas, a fin de verificar e identificar si en la dirección reportada se ubica alguna de las unidades de servicio de la modalidad; sin embargo y de acuerdo con el reporte del mes de julio no se cuenta con ninguna unidad de servicio ubicada en el barrio la Rosa, el cual es el barrio reportado en la dirección señalada.
- Frente a lo anterior por parte de la supervisión de contrato se solicita mediante correo electrónico al equipo de seguimiento a la ejecución contractual verificar una unidad de servicio en el barrio continuo al reportado y que cuenta con el nombre de la persona que se señala en el reclamo.

Frente a lo anterior el equipo de seguimiento a la ejecución contractual realiza verificación en la unidad de servicio solicitada y no se identifican presuntas situaciones de vulneración de derechos. Así mismo se realiza un acercamiento a la dirección fuente de servicio en donde no hay presencias de Unidades aplicativas de la Modalidad de Acogimiento Familiar -Hogar sustituto, señalando: *“Respecto a la petición del correo precedente en el que se hace reporte de situaciones irregulares en unidad de ICBF., se informa que en la dirección aportada, la cual se ubicó con ayuda de la peticionaria, no funciona ninguna unidad de servicio, si residen en la vivienda dos menores de edad a quienes desde la defensoría de familia asignada, les realizara verificación de derechos”.*

Agradezco su atención,


MARTHA NARVAEZ OBANDO
Profesional Universitario
Supervisora Contrato 52008582025

Proyectó: Martha Narvaez Obando. Profesional Especializado
Revisó: Martha Narvaez Obando. Profesional Especializado
Aprobó: Martha Narvaez Obando. Profesional Especializado